

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOLJA, N^o

7. ZONA SECUN CÁLIZO DE SUELO

8. ZONA HOMOGÉNEA

9. ZONA SECUIN VALLE

NRB1 ~~105~~ 105

Call# AV 327-B y Call# 307

16. A U . 3 2 7 - B

CÓDIFICAR LA DISCRECIÓN PARA EL LAJERO DE MADERA

DATOS DEL LOTE

11. 7 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTO

1		LOTE INTERIOR
2		POR PASAJE PEATONAL
3		POR PASAJE VEHICULAR
4	☒	POR CALLE
5	☒	POR AVENIDA
6		POR EL MALECON
7		POR LA PLAZA

BALIO LA PASANTE

DESINVEL CON RELACION A LA
PASANTE DE LA VIA DE ACCESO

REINICIOS DEL LOTO

CARACTERÍSTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1		TIERRA
2	X	LASTRE
3		PIEDRA DE RIO
4		ADOCUIN
5		ASFALTO O CEMENTO

1	☒	NO EXIST
2	☐	SI EXISTE

1	X	NO EXIST
2		ST EXISTE

1	☒	HOTENE
2	☐	ENCEMATAÇÃO PEDRA DE RIO
3	☐	CEADQUIN G BALDOSA

1	☒	NOEXIST
2	☐	\$EXISTE

MEDES PUBLICAÇÕES E LACTA

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTT

1		NO EXISTE
2	☒	SI EXISTE

205, so

1	☒	NO EXISTE
2	☐	SI EXISTE

5	9	2
---	---	---

1	☐	NO EXISTE
2	☒	SI EXISTE RED AREA
3	☐	SI EXISTE RED SUBTERRANEA

C

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

→



2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

31h J30

2

31 NÚMERO DE SECCIONES EN CONSTRUCCIÓN

OBSERVATIONS

05 y 0

Advising:

ਅੰਤਰ

—

1	☐	EN ARRIENDO TOTAL
3	☐	OTROS (Especificar):
4	☐	

0-2 04155 440052 A 2015 APR 28
BILION MARGARETE FRANCO SOUZA AMARAL

130630334-6

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

1309471579

[illegible]

CHRY

OBSERVACIONES



3.250.204

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR FRANCISCO AMAI
BAILON NAVARRETE Y SEÑORA ESTHER MARLENE PINCA
PINTO

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR HUGO ALEX
CONFORME CHAVEZ Y SEÑORA JESSICA MAGNOLI

CORREA MURILLO

CUANTÍA: USD 1.644,00



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14

Telf: (05) 6051563



2015	13	08	03	P01225
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR FRANCISCO AMADO
BAILON NAVARRETE Y SEÑORA ESTHER MARLENE PINCAY
PINTO

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR HUGO ALEXI
CONFORME CHAVEZ Y SEÑORA JESSICA MAGNOLIA
CORREA MURILLO

CUANTÍA: USD 1.644,00

DI (2) COPIAS

BAILON-PINCAY CONFORME-CORREA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes treinta y uno (31) de Julio del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte, los cónyuges señor FRANCISCO AMADO BAILON NAVARRETE y señora ESTHER MARLENE PINCAY PINTO, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, los cónyuges señor HUGO ALEXI CONFORME CHAVEZ y señora JESSICA MAGNOLIA CORREA MURILLO, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de

esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORITA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de compraventa, por una parte, los cónyuges señor **FRANCISCO AMADO BAILON NAVARRETE** y señora **ESTHER MARLENE PINCAY PINTO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante en este contrato se les llamará "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte, los cónyuges señor **HUGO ALEXI CONFORME CHAVEZ** y señora **JESSICA MAGNOLIA CORREA MURILLO**, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante en este contrato se les llamará "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria, celebran y suscriben el presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- Los cónyuges señor Francisco Amado Bailón Navarrete y señora Esther Marlene Pincay Pinto, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato, atrás de la Urbanización Urbirios, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**, dieciséis metros ochenta centímetros y calle planificada; **ATRÁS**, diecisiete metros sesenta



centímetros y terrenos del vendedor, COSTADO DERECHO, treinta y seis metros y calle planificada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y seis metros y propiedad del señor Manuel V. Barrezuela, con una superficie total de SEISCIENTOS DIECINUEVE METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS. **Dos. HISTORIA DE DOMINIO:** El vendedor señor Francisco Amado Bailón Navarrete, en su estado civil de casado, adquirió el terreno antes descrito, por compra a los cónyuges señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza y señora Juana del Jesús Saños Calderero de Cevallos, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el veintinueve de Abril del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el tres de Junio del año dos mil cinco. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos los cónyuges señor Francisco Amado Bailón Navarrete y señora Esther Marlene Pincay Pinto, manifiestan que desmembrando del lote de terreno adquirido por ellos en mayor extensión por la escritura citada en la cláusula segunda de esta escritura, hoy tienen a bien dar en venta real y en perpetua enajenación, a favor de los compradores conyugues señor Hugo Alexi Conforme Chávez y señora Jessica Magnolia Correa Murillo, un lote de terreno que de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión y Autorización número trescientos veintisiete guion mil cuatrocientos setenta y dos conferidas por el Director de Planamiento Urbano de fecha quince de julio del dos mil quince que se agregan como documentos habilitantes, tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: doce metros y Calle planificada (Avenida trescientos veintisiete guion B; POR ATRÁS: doce metros y propiedad del señor Manuel V. Barrezuela; POR EL COSTADO DERECHO: diecisiete metros veinticinco centímetros y propiedad de Jessenia Chocx Pincay; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: diecisiete metros y propiedad de Lidia Pincay Pinto, con una superficie total de DOSCENTOS CINCO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (205,50 M²), debiendo entenderse que esa

área debe estar comprendida dentro de los mencionados linderos; no obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Por lo tanto, los vendedores, transfieren a los compradores el derecho de dominio uso, goce y posesión, del lote de terreno descrito en la cláusula Tercera de esta escritura, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiere corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna de lo que es materia del presente contrato de compraventa; en consecuencia, en la presente venta, queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes y que se establece como cuantía de la presente escritura pública es la cantidad de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USDS 1,644,00), que los vendedores declaran haberlos recibidos de parte de los compradores en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, sin lugar a ningún reclamo posterior de las partes por este concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: GRAVÁMENES.-** Los vendedores declaran que el lote de terreno materia de la presente compraventa, no se encuentra embargado, hipotecado, ni prohibido de enajenar, por lo que no existe limitación alguna del dominio, de conformidad con el certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta como documento habilitante. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.-** Los vendedores se obligan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasionen la celebración del presente contrato, hasta su inscripción y registro serán de cuenta de "La parte Compradora", a excepción de la Plusvalía que en caso de haberlo será de cuenta de "La parte vendedora". **NOVENA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Las partes aceptan y se ratifican en



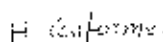
el contenido de este contrato por estar de acuerdo a las estipulaciones pactadas y a sus intereses. **DÉCIMA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.**- Los vendedores, por este acto, facultan a los compradores para que puedan realizar todos los trámites para perfeccionar la compraventa materia de este contrato, hasta la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **DÉCIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.**- Usted Señoría Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (firmado) Abogada Maria Elizabeth Vences Vera, matrícula número trece guión dos mil doce guión noventa y dos del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MENUYA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes integramente por mi la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



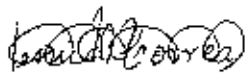
f) Sr. Francisco Amado Bailón Navarrete
c.c. 130630334-6



f) Sra. Esther Mariene Pincay Pinto
c.c. 130630334-6

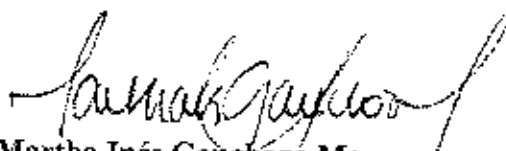


f) Sr. Hugo Alexi Conforne Chavez
c.c. 130630334-6



f) Sra. Jessica Magnolia Correa Murillo

c.c. 09 22 253 89-3



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

(continúa)



CIUDADANIA 130630333-6
RAILON NAVARRETE FRANCISCO JIMENO
MONARI/SANTA ANA/LA UNION
15 OCTUBRE 1972
004- 0043-09360 E
MONARI/ SANTA ANA
LA UNION 1972

RAILON NAVARRETE FRANCISCO JIMENO 130630333-6
CASADO CETHER MARLENE PINOY PINTO
SECUNDARIA EMPLEADO
JOSE GUINIDIO RAILON
JUAN NAVARRETE
WANTA 17/07/2003
17/03/2021

041-0473 130630333-6
NUMERO DE CERTIFICADO
RAILON NAVARRETE FRANCISCO JIMENO
WANTA
17/07/2003
17/03/2021

Guillermo Borlón

130630333-6

NOTARIA TERCERA DEL CANTON WANTA
de acuerdo con la ley que ordena el documento
Artículo 19 de la Ley Notarial del 19 de mayo de 1974 que
establece en su artículo 19, inciso 1, que los
datos de los documentos presentados al notario
deben ser verificados por el notario
17 JUL 2015
17 JUL 2015
17 JUL 2015
17 JUL 2015

CIRCONSCRIPCION 1300172865-8
 PINCAY PINTO ESTHER MARLENE
 MANABO/JIPIJARA/JIPIJARA
 01 DICIEMBRE 1973
 001- 0001 0000 F
 MANABO/JIPIJARA
 JIPIJARA 1973

[Handwritten signature]



RECTORIA 1300172865-8
 EXTERIO FRANCISCO AMAL BAILON N
 SAUNDARIA ESTUDIANTE
 MARCEL PINCAY BRIGHT
 PETITA PINTO MONTAN
 MANTA 30/01/2015
 1101304

1101304



020
020 - 0202 **1300172865**
 ALFONSO CE CERTIFICADO CÉDULA
PINCAY PINTO ESTHER MARLENE

MANABO	CIRCONSCRIPCION	2
MANABO	ELOY ALFARO	
CANTON	PARROQUIA	1
		2015

A) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
 de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe por las COPIAS que
 me exhiben en 12 fechos, autos, sucesos y reversos son
 correctos y conformes a los datos que me exhiben.

3 JUL 2015
 Dr. Martha Inés Guechoza Muro
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



(canc)



CIUDADANIA 130947157-9
CONFORME CHAVEZ HUGO ALEXI
MANABI/MANTA/MANTA
22 OCTUBRE 1982
009- 0181 03353 II
MANABI/ MANTA
MANTA 1984



H. Conforme

ECUATORIANA***** E33431024E
CASADO JESSICA CORREA MURILLO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICTOR HUGO CONFORME VIERA
PETITA CORINE CHAVEZ MANTUANO
MANTA 03/12/2012
03/12/2024

0129125

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



028 ELECTOR HISTORICO
028 - 0216 1309471579
NUMERO DE CERTIFICADO
CONFORME CHAVEZ HUGO ALEXI
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA JERCERA DEL CANTON MANTA
Calle de la...
MANTA
21 JUL 2024
Notario Jercera...

CIUDADANIA 092225389-3

CORREA MURILLO JESSICA MAGNOLIA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

18 MAYO 1983

012- 0091 05691 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1983



ECUATORIANA***** V4444V4442

CASADO CONFORME CHAVEZ-HUISO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CORREA NOLGER

MURILLO TERESA

MANTA 23/06/2011

23/06/2023

4052965



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003 - 0275

NÚMERO DE CERTIFICADO 0922253893

CÉDULA

CORREA MURILLO JESSICA MAGNOLIA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA

PARROQUIA

2 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

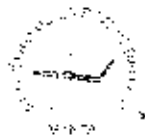
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial del 9 de mayo de 2008 que autoriza en 2, fajas verdes, inversas y reversas con guantes a los notarios en presencia de la

Junta, a

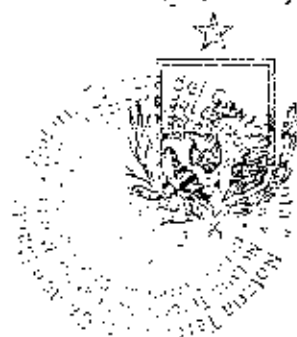
092225389-3

Ab. Martha Inés Guacheta Maza

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EF



32890

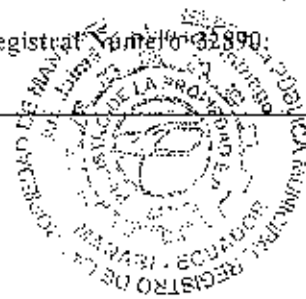


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32890.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de enero de 2012*
Parroquia: *Tarquí*
Tipo de Predio: *Urbano*
Céd. Catastral Rol Ident. Predial: *3550804000*



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, atrás de la Urbanización Urbirios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta cuyas medidas y linderos son. FRENTE: Dieciséis metros ochenta centímetros y calle planificada. ATRAS: Diecisiete metros sesenta centímetros y terrenos del vendedor. COSTADO DERECHO: Treinta y seis metros y calle planificada. COSTADO IZQUIERDO: Treinta y seis metros y propiedad del Sr. Manuel V. Barrezuela. SUPERFICIE TOTAL: Seiscientos diecinueve metros veinte centímetros cuadrados. SOLVENCIA: El restante del predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	501 27-03-1989	1.519
Compra Venta	Compraventa	1.421 03-06-2005	20.324
Compra Venta	Compraventa	2.104 26-08-2005	28.766
Compra Venta	Compraventa	2.105 26-08-2005	28.773

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

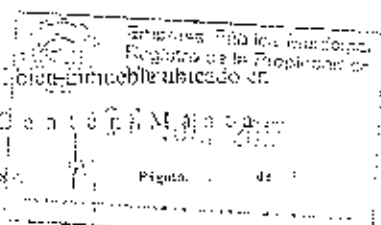
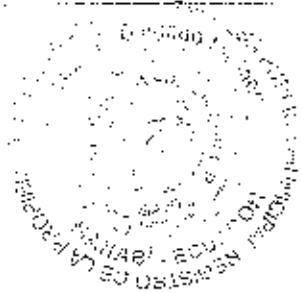
Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *lunes, 27 de marzo de 1989*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.515* - Folio Final: *1.520*
Número de Inscripción: *501* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Montecristi*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 27 de febrero de 1989*
Escribura/Juicio/Resolución: *Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí*
Fecha de Resolución: *jueves, 18 de agosto de 1988*

a.- Observaciones:

Sentencia dictada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí el 18 de Agosto de 1988. El bien inmueble ubicado en el Sitio El Mazato de la Parroquia Tarquí. Cantón Manta.

678





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 03 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.324 - Folio Final: 20.332

Número de Inscripción: 1.421 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de abril de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Immueble ubicado en el sitio Mazato, atrás de la Urbanización Urbirios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyas medidas y linderos: FRENTE: Dieciséis metros ochenta centímetros y calle planificada; ATRAS, diecisiete metros sesenta centímetros y terrenos del vendedor; COSTADO DERECHO, treinta y seis metros y calle planificada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y seis metros y propiedad del señor Manuel V. Barrezuela. Superficie total de SEISCIENTOS DIECINUEVE METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06303346	Bailon Navarrete Francisco	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Jhanna Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fet. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520



3 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.766 - Folio Final: 28.774

Número de Inscripción: 2.104 Número de Repertorio: 4.078

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

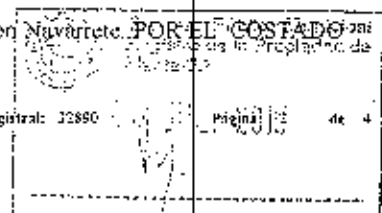
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de agosto de 2005

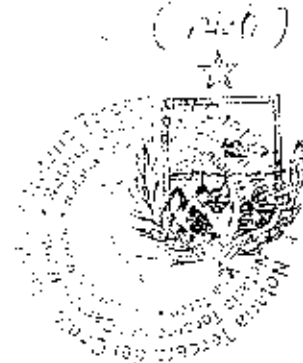
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compradora esta representada por la Sra. Justina Elizabeth Pincay Pinto en calidad de Agente Oficioso. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirios de la parroquia Tarqui del cantón Manta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Con doce metros y lindera con calle publica. POR ATRAS: Con doce metros y lindera con propiedad del Señor Manuel V. Barrezuela. POR EL COSTADO DERECHO. Con diecisiete metros y lindera con area que se reserva el vendedor Sr. Francisco Bailon Navarrete. POR EL COSTADO IZQUIERDO.





IZQUIERDO. Con dieciséis metros ochenta centímetros y lindera con calle pública. SUPERFICIE TOTAL:
Doscientos dos metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000057992	Pincay Pinto Lidia Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-06383346	Bailon Navarrete Francisco Amado	Casado	Manta
Vendedor	80-000000057991	Pincay Pinto Esther Marlene	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1421	03-jun-2005	20324	20332

4.4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.775 - Folio Final: 28.783

Número de Inscripción: 2.105 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

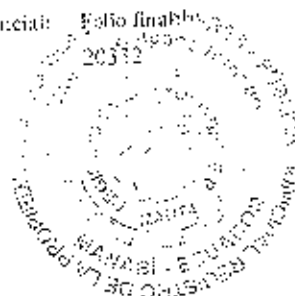
La compradora esta representada por la Sra. Mercedes Petila Pincay Pinto en calidad de Agente Oficiosa
Un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbanos de la parroquia Tarqui del cantón Manta comprendido dentro de las
siguientes medidas y linderos. POR EL FRONTE: Con doce metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Con
doce metros y lindera con propiedad del Sr. Manuel V. Barcozasta. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis
metros sesenta centímetros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis
metros veintidós centímetros y lindera con área que se reserva el vendedor Sr. Francisco Bailón Navarrete.
SUPERFICIE TOTAL: Doscientos diez metros cuadrados noventa centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000057995	Choez Pincay Jessenia Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-06383346	Bailon Navarrete Francisco Amado	Casado	Manta
Vendedor	80-000000057991	Pincay Pinto Esther Marlene	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1421	03-jun-2005	20324	20332



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 JUL 2005

Página: 3 de 3



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:01:34 del martes, 28 de julio de 2015

A petición de: Sr. Florio Doris Vera

Elaborado por: Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

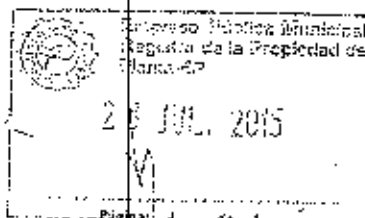


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



(cda)

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 327-1472

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. FRANCISCO AMADO BAILON NAVARRETE, ubicado en el Sitio Mazato, atrás de la Urbanización Urbirios, clave catastral No. 3250804000, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 619,20m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 29/Abril/2005 e inscrita el 03/Junio/2005):
619,20m².

Frente: 16,80m. - Calle planificada

Atrás: 16,80m. - Terrenos del vendedor

Costado derecho: 36,00. - Calle planificada

Costado izquierdo: 36,00m. - Propiedad Sr. Manuel V. Barrezuela

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 413,70m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SR. HUGO ALEXI CONFORME CHAVEZ: 205,50m².

Frente: 12,00m. - Calle planificada (Avenida 327-B)

Atrás: 12,00m. - Propiedad Sr. Manuel V. Barrezuela

Costado derecho: 17,25m. - Propiedad de Jessenia Choez Pincey

Costado izquierdo: 17,00m. - Propiedad de Lidia Pincey Pinto

AREA SOBRANTE: Ninguna

- 1.- Afectación: No existe superposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Encomendamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0754-DACRM-DCR-2015 de fecha 14 de Julio del 2015, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual solventamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado falsos datos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 15 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
ICML





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0045083

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

Nº 327-1472

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **HUGO ALEXI COMFORME CHAVEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Francisco Amado Bailón Navarrete, ubicado en el Sitio Mazato, atrás de la Urbanización Urbirios, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. - Calle planificada (Avenida 327-B)

Atrás: 12,00m. - Propiedad Sr. Manuel V. Barrezueta

Costado derecho: 17,25m. - Propiedad de Jessenia Choez Oincay

Costado izquierdo: 17,00m. - Propiedad de Lidia Pincay Pinto

Área total: 205,50m².

Manta, Julio 15 del 2015

Arg. Jonathan Orozco C.

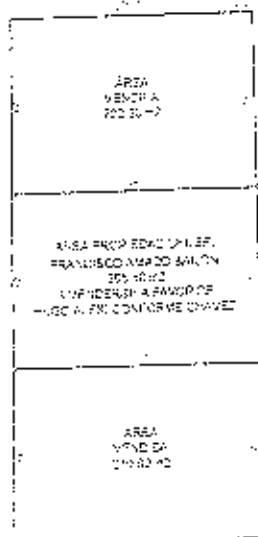
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica la buena fe de los datos; por lo cual salvamos error u omisión, asumiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que estos presentados fueron falsos o no corresponden a la realidad, en los términos de la legislación correspondiente.

JCM.

(calle pública)
CALLE 307



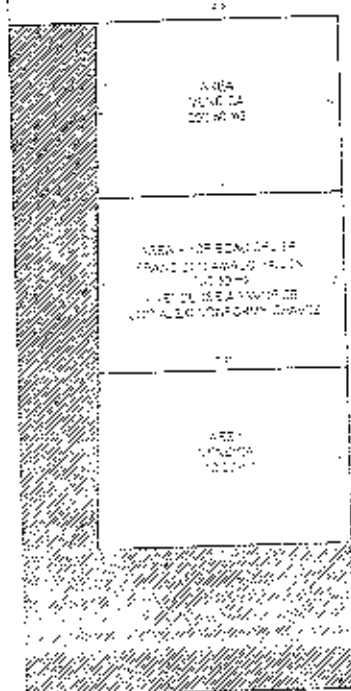
AVENIDA 327 B
(calle pública)

LOCALIZACION DE PROPIEDAD

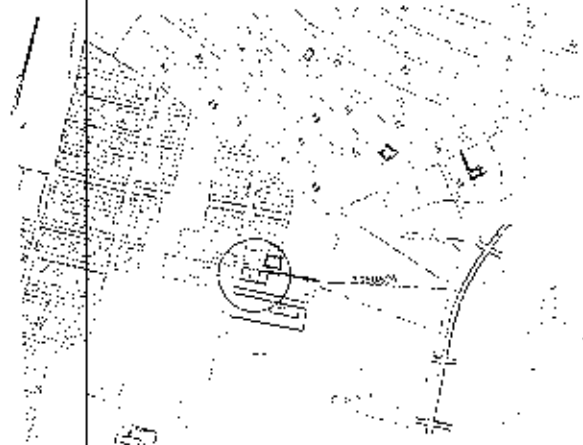
PUNTOS	COORDENADAS
P1	X: 149421.9 12 Y: 512521.15
P2	X: 149421.5 15 Y: 512521.42
P3	X: 149421.5 17 Y: 512521.33
P4	X: 149421.5 17 Y: 512521.36
P5	X: 149421.5 17 Y: 512521.37
P6	X: 149421.5 17 Y: 512521.37
P7	X: 149421.5 17 Y: 512521.37
P8	X: 149421.5 17 Y: 512521.37

CANTÓN MANTA
PARROQUIA TARQUI
BARRIO URBIRRIOS
CADIGO N. 231

(calle pública)
CALLE 307



AVENIDA 327 B



IMPLANTACIÓN

DESMIEMBRO DE TERRENO PROPIEDAD DEL SR. FRANCISCO BAILON

FECHA	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE VENTA
15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017	15/01/2017

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102266



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
BAHON NAVARRETE FRANCISCO AMADO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3250804000 SITIO MAZATO ATRAS DE LA URB.URBIROS AV. 327-B

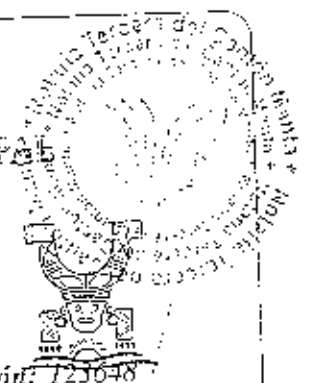
Manta, veinte y uno de julio del dos mil quince



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

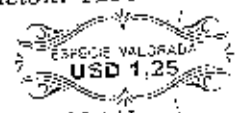


DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 123648

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33441

Nº 123648

Fecha: 17 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-08-04-000

Ubicado en: SITIO MAZATO ATRÁS DE LA URB. URBIRIOS AV. 327-B

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 205,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1306303346 BAILON NAVARRETE FRANCISCO AMADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1644,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1644,00

Son: UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento ni otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cadenó-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073207



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a BAILON NAVARRETE FRANCISCO AMADO SITO MAZATO ATRAS DE LA UR8.UR8IRIOS.AV. 327-B ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo \$1644.00 UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 00/100 CTYS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

21 JULIO 2015

LE

Manta,

de

del 20

[Firma]
Director Financiero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE PLANTA

Tratamiento de residuos

Código: 1830020079001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2821777 - 2811747

0000068560

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1

NOMBRES: EAILON NAVARRETE SPANOTECO AMADO

RAZÓN SOCIAL: SITIO MAZATO URSIBIOS AVDA. 227

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANOFIA ALVARADO PARETA

CAJA: 23/07/2013 11:14:18

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

BANCO NACIONAL DE FUENTE
06/07/2013 02:17:21 P.M. OK
CONCEPTO: 0950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECARGO EN JUSTOS
CONCEPTO: 3-29117157-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 450605706
CONCEPTO DE PAGO: 113205 DE ALCOBRAS
CONCEPTO: 15 - 44799 OP: mrsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: COOP. 18
FORMA DE RECARGO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo: 0.54
IVA 25: 0.06
TOTAL: 1.60
SOLICITO A VERIFICACION

CIRCULAR CONTINUA

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000-01907

7/21/2015 9:33

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-25-38-04-000	205,50	1644,00	182144	400305
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306203346	SALON NAVARRETE FRANCISCO AMADO	SITIO MAZATO ATRAS DE LA URE. URSERIOS AV. 327-B	Ingreso principal		15,44		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		4,93		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		21,37		
1305471579	CONFORME CHAVEZ HUGO ALEXI	NA	VALOR PAGADO		21,37		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/21/2015 9:33 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000-01907

7/21/2015 9:32

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-25-38-04-000	205,50	1644,00	182142	400304
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306203346	SALON NAVARRETE FRANCISCO AMADO	SITIO MAZATO ATRAS DE LA URE. URSERIOS AV. 327-B	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Ingreso Principal Compra-Venta		5,43		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		6,43		
1305471579	CONFORME CHAVEZ HUGO ALEXI	NA	VALOR PAGADO		6,43		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/21/2015 9:32 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorgan los cónyuges señor FRANCISCO AMADO BAILON NAVARRETE y señora ESTHER MARLENE PINCAY PINTO a favor de los cónyuges señor HUGO ALEXI CONFORME CHAVEZ y señora JESSICA MAGNOLIA CORREA MURILLO.- Firmada y sellada en Manta, a los treinta y un días del mes de Julio del año dos mil quince.-

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-002-000006312



20151308003P01225

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308003P01225					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BAILON NAVARRETE FRANCISCO AMADO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306303346	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PINCAI PINTO ESTHER MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308172855	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CONFORME CHAVEZ HUGO ALEXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309471579	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CORREA MURILLO JESSICA MAGNOLIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922253893	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		SITIO MAZATO, ATRAS DE LA URBANIZACIÓN URBIRIOS DE LA PARROQUIA TARCUI DEL CANTON MANTA					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1544,00					

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

C. L. Leonor Jara

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	17/07/15	12:23	QUIEN RECEPTA DCTOS.: 10/07/15	3.50
CLAVE CATASTRAL:	3257804			
NOMBRES y/o RAZON:	BARTOLÓ FRANCESCA			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:				
CELULAR - TELFNO:				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO:				
CONTRIBUCION MEJORAS:				
TASA DE SEGURIDAD:				
TIPO DE TRAMITE:	Area: Sebrante			
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR:	/ /			
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:				
INFORME TÉCNICO:				
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:				
INFORME DE APROBACIÓN:				
FIRMA DEL DIRECTOR				

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 327-1472

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **FRANCISCO AMADO BAILON NAVARRETE**, ubicado en el Sitio Mazato, atrás de la Urbanización Urbirios, clave catastral No. 3250804000, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 619,20m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: *(escritura autorizada 29/Abril/2005 e inscrita el 03/Junio/2005):*
619,20m².

Frente: 16,80m. – Calle planificada

Atrás: 16,80m. – Terrenos del vendedor

Costado derecho: 36,00. – Calle planificada

Costado izquierdo: 36,00m. – Propiedad Sr. Manuel V. Barrezuela

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: **413,70m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SR. HUGO ALEXI CONFORME CHAVEZ: **205,50m².**

Frente: 12,00m. – Calle planificada (Avenida 327-B)

Atrás: 12,00m. – Propiedad Sr. Manuel V. Barrezuela

Costado derecho: 17,25m. – Propiedad de Jessenia Chvez Pincay

Costado izquierdo: 17,00m. – Propiedad de Lidia Pincay Pinto

AREA SOBRANTE: **Ninguna**

1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.

2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.

3.- De acuerdo al informe No. 0754-DACRM-DCR-2015 de fecha 14 de Julio del 2015, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 15 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.





Nº 014958

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

Nº 327-1472

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **HUGO ALEXI COMFORME CHAVEZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Francisco Amado Bailón Navarrete, ubicado en el Sitio Mazato, atrás de la Urbanización Urbirios, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. - Calle planificada (Avenida 327-B)

Atrás: 12,00m. - Propiedad Sr. Manuel V. Barrezueta

Costado derecho: 17,25m. - Propiedad de Jessenia Choez Oincay

Costado izquierdo: 17,00m. - Propiedad de Lidia Pincay Pinto

Área total: 205,50m².

Manta, Julio 15 del 2015

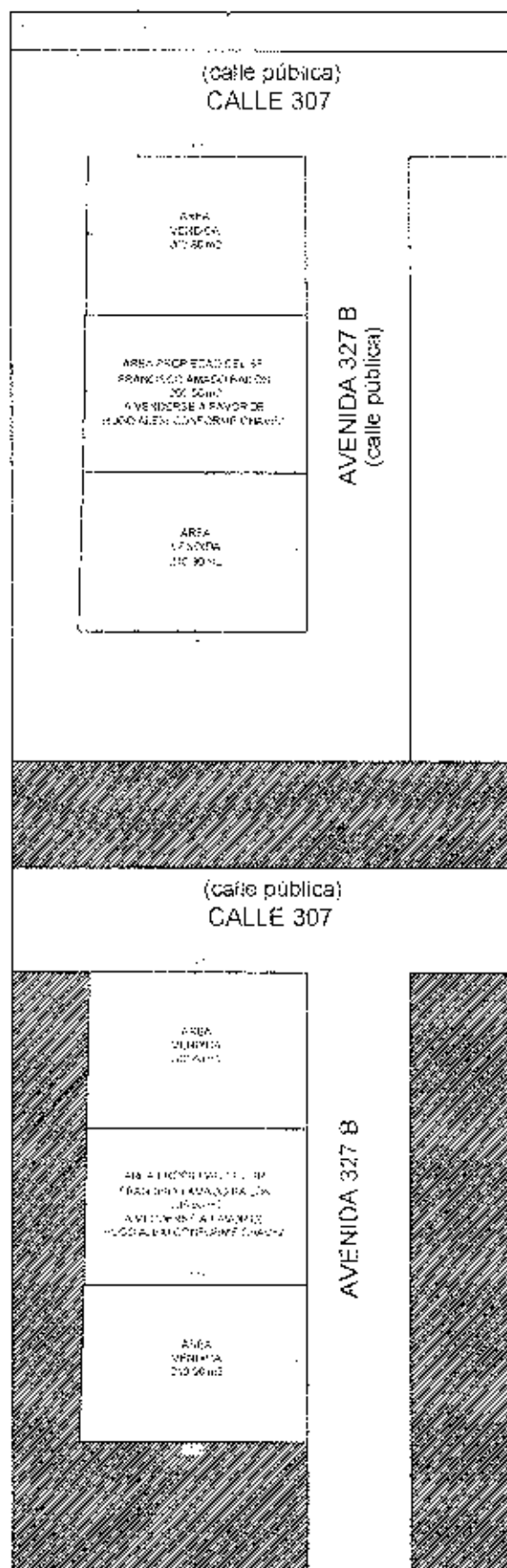
Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



LOCALIZACIÓN DE PROPIEDAD

PUNTOS	COORDENADAS
P1	X: 2401270.37 Y: 505321.15
P2	X: 2401245.15 Y: 505321.67
P3	X: 2401276.97 Y: 505321.04
P4	X: 2401271.37 Y: 505321.34
P5	X: 2401271.97 Y: 505321.57
P6	X: 2401271.47 Y: 505321.17
P7	X: 2401271.15 Y: 505321.17
P7	X: 2401276.47 Y: 505321.47

CANTÓN MANTA
PARROQUIA TARQUI
BARRIO URBIRRIOS
CADIGO N. 231



IMPLANTACIÓN



32890



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32890:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de enero de 2012*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rel/Ident.Predial: *3550804000*

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, atrás de la Urbanización Urbiríos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta cuyas medidas y linderos son. FRENTE: Dieciséis metros ochenta centímetros y calle planificada. ATRAS: Diecisiete metros sesenta centímetros y terrenos del vendedor. COSTADO DERECHO: Treinta y seis metros y calle planificada. COSTADO IZQUIERDO: Treinta y seis metros y propiedad del Sr. Manuel V. Barrezuela. SUPERFICIE TOTAL: Seiscientos diecinueve metros veinte centímetros cuadrados. SOLVENCIA: El restante del predio descrito se encuentra libre

d e G r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	501 27/03/1989	1.519
Compra Venta	Compraventa	1.421 03/06/2005	28.324
Compra Venta	Compraventa	2.104 26/08/2005	28.766
Compra Venta	Compraventa	2.105 26/08/2005	28.775

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *lunes, 27 de marzo de 1989*

Tomo: *1* Folio Inicial: *1.519* - Folio Final: *1.520*

Número de Inscripción: *501* Número de Repertorio: *678*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Montecristi*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 27 de febrero de 1989*

Escritura/Juicio/Resolución: *Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí*

Fecha de Resolución: *jueves, 18 de agosto de 1988*

a.- Observaciones:

Sentencia dictada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí el 18 de Agosto de 1988. El bien inmueble ubicado en el Sitio El Mazato de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 03 de junio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.324 - Folio Final: 20.332

Número de Inscripción: 1.421 Número de Repertorio: 2.632

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de abril de 2005

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el sitio Mazato, atrás de la Urbanización Urbiríos de la parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyas medidas y linderos: FRENTE: Dieciséis metros ochenta centímetros y calle planificada; ATRAS, diecisiete metros sesenta centímetros y terrenos del vendedor; COSTADO DERECHO, treinta y seis metros y calle planificada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y seis metros y propiedad del señor Manuel V. Barrezueta. Superficie total de SEISCIENTOS DIECINUEVE METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06303346	Bailon Navarrete Francisco Amado	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	501	27-mar-1989	1519	1520

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.766 - Folio Final: 28.774

Número de Inscripción: 2.104 Número de Repertorio: 4.078

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de agosto de 2005

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compradora esta representada por la Sra. Justina Elizabeth Pincay Pinto en calidad de Agente Oficioso. Un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbiríos de la parroquia Tarqui del canton Manta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Con doce metros y lindera con calle publica. POR ATRAS: Con doce metros y lindera con propiedad del Señor Manuel V. Barrezueta. POR EL COSTADO DERECHO. Con diecisiete metros y lindera con area que se reserva el vendedor Sr. Francisco Bailon Navarrete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros ochenta centímetros y lindera con calle publica. SUPERFICIE TOTAL;

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Doscientos diez metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000057992	Pincay Pinto Lidia Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-06303346	Bailon Navarrete Francisco Amado	Casado	Manta
Vendedor	80-000000057991	Pincay Pinto Esther Marlenc	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 1421
Fec. Inscripción: 03-jun-2005
Folio Inicial: 20324
Folio final: 20332

4. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de agosto de 2005

Tomo: 1
Folio Inicial: 28.775 - Folio Final: 28.783
Número de Inscripción: 2.105 Número de Repertorio: 4.079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La compradora esta representada por la Sra. Mercedes Pelita Pincay Pinto en calidad de Agente Oficioso
Un lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios de la parroquia Tanqui del cantón Manta comprendido dentro de las
siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle publica. POR ATRAS: Con
doce metros y lindera con propiedad del Sr. Manuel V. Barzueza. POR EL COSTADO DERECHO: Con diecisiete
metros sesenta centímetros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecisiete
metros veinticinco centímetros y lindera con área que se reserva el vendedor Sr. Francisco Bailón Navarrete.
SUPERFICIE TOTAL: Doscientos diez metros cuadrados noventa centímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000057995	Choez Pincay Jessenia Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-06303346	Bailon Navarrete Francisco Amado	Casado	Manta
Vendedor	80-000000057991	Pincay Pinto Esther Marlenc	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 1421
Fec. Inscripción: 03-jun-2005
Folio Inicial: 20324
Folio final: 20332